



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031875/2010, por el cual el Ing. Diego Exequiel SANGOY eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA", del Departamento ELECTROTECNIA; y

CONSIDERANDO:

El Art. 1º de la Resolución 403-HCD-2011 que encuadra dentro de la Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 las solicitudes de Aspirante a Adscripto que hayan iniciado su trámite en el año 2010;

Que el Profesor Titular de la Cátedra, Ing. Edgardo PALOMANES, ha aceptado dicha solicitud a fs. 03;

Que a fs. 18 y 19 obra Plan de Tareas de Adscripción en la Cátedra "CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA";

Lo informado por la Directora del Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 17 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 23;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de adscripción y admitir al Ing. Diego Exequiel SANGOY (D.N.I: 29.256.531) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA", del Departamento ELECTROTECNIA, en el marco de la Ordenanza 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar al Ing. Edgardo Nolasco PALOMANES y a los Profesores Ingenieros Raúl Aldo ROSSI y Carlos MADUSSI como Miembros Titulares del Tribunal de Adscripción del Ing. Diego Exequiel SANGOY y al Ing. Pablo PEDRONI como Miembro Suplente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones, a fin de notificar a los interesados. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 658 - H.C.D.- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

Vpr /
REVISADO
AREA OPERATIVA